



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

Declarar de Interés el XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Nº 9853 /21-SL

Rawson, 20 de agosto de 2021.-

VISTA:

La comunicación efectuada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (A.M.J.A), vía correo electrónico de fecha 17 del corriente mes y año.

Y CONSIDERANDO:

Que allí, las Dras. Aida TARDITTI y Soledad GENNARI -en su calidad de Presidenta y Secretaria de A.M.J.A, respectivamente- solicitan al Sr. Presidente del Superior Tribunal de la Provincia del Chubut se declare de Interés el **XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)**

Que el mismo, se realizará bajo el lema **“La igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”** y se llevará a cabo durante los días Lunes 30 y Martes 31 de agosto próximos, a partir de las 17 hs, a través de la Plataforma Zoom de esa Institución.

Que, asimismo y en atención a la especial importancia del evento, ruegan se pueda brindar al evento la máxima difusión posible.

Que el Poder Judicial de la Provincia del Chubut reconoce la labor desarrollada por A.M.J.A en la tarea de alentar la cooperación y participación entre las mujeres jueces de todo el país.

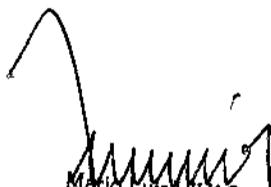
Que en atención a que el evento, y las temáticas que se abordarán en el mismo, resultan de importancia para este Poder Judicial, corresponde hacer lugar a lo solicitado por lo que, por todo lo expresado, procede obrar en consecuencia.

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:

R E S U E L V E

1º) DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL para el Poder Judicial de la Provincia del Chubut el **XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)** que se llevará a cabo durante los días Lunes 30 y Martes 31 de agosto próximos, a partir de las 17 hs, a través de la Plataforma Zoom de esa Institución.

2º) REGÍSTRESE y comuníquese la presente a la solicitante y, por la página web y redes sociales institucionales, dese la más amplia difusión al evento y su respectivo programa de actividades. Cumplido que fuera, archívese.


Mario Luis VIVAS
Ministro
Superior Tribunal de Justicia



Firmado digitalmente el 20/08/2021 11:42 por
FIORDELISI Heraldo Enrique